

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 091/00.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 29 DE JUNIO DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 117 /00.-

Silvia Mónica Cippi

SILVIA MONICA CIPPI
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

[Signature]

D. DANIEL OSCAR GALLO
Vicepresidente for
Presidente Poder Legislativo